EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA ASESORIA JURIDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMATOLÓGICO "FEDERICO LLERAS ACOSTA".

Delegado mediante la Resolución No. 054 del 18 de marzo de 2019

HACE CONSTAR QUE:

Revisados los archivos de gestión de la Asesoría Jurídica, se encontró que la firma **GPS ELECTRONICS LTDA** con Nit. No. 900,092,491-1 prestó sus servicios mediante el siguiente contrato que se relaciona a continuación:

- Contrato de Prestación de Servicios No. **308 de 2018**, se suscribió el día 14 de diciembre de 2018 y su duración fue hasta el 14 de febrero de 2019.

El objeto fue: Adquirir e instalación del sistema de puestas a tierra y pararrayos para dar protección a los equipos biomédicos de Sede Centro y Chapinero del CDFLLA E.S.E., de la ciudad de Bogotá.

El valor total del contrato fue la suma de **CIENTO VEINTITRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($123.165.000) M/CTE.**

Se expide la presente certificación a solicitud de la firma **GPS ELECTRONICS LTDA** en la ciudad de Bogotá, D.C. a los tres (3) días del mes de abril de 2019

FREDDY DE JESUS SANJUANELO CARBONELL

Elaboro : Luz Angélica R.
3-abr.-19

Powered by CamScanner